

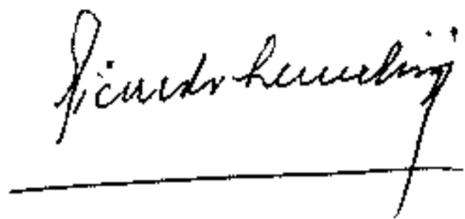
RESOLUCION
Nº 1023/91

EXPEDIENTE Nº 3190/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.1117

Buenos Aires, 22 de octubre de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - San Juan - Buenos Aires) y anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días- formulado por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Juan, Dr. Julio Fernando Correa, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital a fin de realizar diversas diligencias procesales vinculadas con la causa nº 8647, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)